



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
MODELO DE PUBLICACIÓN

La Firma **SAN LUIS S.A.**, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, **“ESTACION DE SERVICIOS”, QUE SE DEDICARA A LA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLE DERIVADOS DEL PETRÓLEO, VENTA DE LUBRICANTES, FILTROS Y GARRAFAS, DESPACHO DE GLP AUTOMOTRIZ Y CARGA DE GARRAFAS, MINIMARKET, FARMACIA** elaborado por la Consultora Ambiental **Reinalda Rivas Flores**, con Reg. CTCA N.º I-589, cuyo proponente es la Firma **SAN LUIS S.A.**, desarrollado el inmueble identificado con Cta. Cte. Catastral N° **21 – 004 - 01**, en el Distrito de **Raúl Arsenio Oviedo**, Departamento de **Caaguazú**.-

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 8:00 a 16:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 14 de enero de 2022